

	INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS					CÓDIGO: AP-CT-F-50		
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN CONTRACTUAL					VERSIÓN: 4		
						PÁGINA : 1 DE 1		
					FECHA: 07/11/2024			

ÁREA Y/O SERVICIO: CALIDAD						UNIDAD:		Chapinero			
No. DE CONTRATO: 3979-2025				PERIODO CERTIFICADO		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
NOMBRE DEL SUPERVISOR: ANGELA PATRICIA LÓPEZ PARADA						01	05	2025	31	05	2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA: DEISY VIVIANA CASTELBLANCO TEATINO				DOCUMENTO: 1010003315							
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios profesionales y de apoyo a la gestión como PROFESIONAL UNIVERSITARIO I dentro de los diferentes procesos y procedimientos de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E., de acuerdo a las necesidades de la institución											
TOTAL DE EJECUCIÓN (%): 100%											
OBLIGACIONES ESPECIFICAS						ACTIVIDADES REALIZADAS					
1. Contribuir con el mantenimiento y mejora del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad Institucional durante el desarrollo de las responsabilidades asignadas, en el marco de operación de los componentes del Sistema único de Habilitación, Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad, Sistema Único de Acreditación y Sistema de Información.						*Se realiza contribución con el mantenimiento y la mejora del sistema obligatorio de garantía de la calidad institucional por medio de rondas de seguridad del paciente, búsqueda activa de casos y análisis de eventos adversos en las unidades asignadas.					
2. Desarrollar las estrategias definidas a nivel institucional para el mantenimiento y mejora de los Ejes del Sistema Único de Acreditación: Gestión del Riesgo, Humanización de la Atención, Transformación cultural, Gestión clínica excelente y segura, Gestión de la Tecnología, Atención centrada en el usuario y Responsabilidad social, acorde al desarrollo de las responsabilidades asignadas.						*Se desarrolla las estrategias definidas a nivel institucional en las siguientes unidades: Hospital Simón Bolívar, Hospital Emaús, Hospital Chapinero y Hospital Fray Bartholomé por medio de las actividades propuestas del programa para la mejora de los Ejes del sistema único de acreditación.					
3. Realizar búsqueda activa institucional de incidentes y eventos adversos						*Se realiza búsqueda activa por medio de rondas de seguridad y visitas a los servicios de cada unidad de salud según cronograma en las unidades de : Hospital Simón bolívar, Hospital Chapinero, Hospital Emaús y Hospital Fray Bartholomé.					
4. Realizar capacitaciones al personal en temas relacionados con seguridad del paciente						*Se realiza capacitación a personal nuevo de la institución, a colaboradores de los distintos servicios, estudiantes, residentes e internos sobre el programa de seguridad del paciente, mecanismos de reporte, riesgos manejados en la subred, consentimiento informado y administración segura de medicamentos. Se realizan capacitaciones fijas los días lunes y viernes en el Hospital Simón Bolívar y los días martes, miércoles y jueves según cronograma en las unidades de : Hospital Chapinero, Hospital Emaús, Hospital Fray Bartolomé de las Casas.					
5. Apoyar la gestión del mejoramiento continuo en los procesos institucionales						*Se realizan las actividades y planes de mejora propuestos obtenidos por medio del análisis y la gestión de los sucesos de seguridad de las unidades asignadas. En el mes de Mayo se prioriza el Hospital Fray Bartolomé por sucesos de seguridad relacionados con caídas, por lo que se ejecuta mesa de análisis y plan de mejora transversal de caídas + capacitaciones programadas.					
6. Apoyar la elaboración y seguimiento de planes de mejora generados a partir de los análisis de sucesos de seguridad						*Se apoya en el seguimiento a los siguientes planes de mejora: identificación correcta del paciente id 4382, prevención caídas id 4381, úlceras por presión id 4383, flebitis 4384 y fuga 4385. Además se realiza mesa de análisis en el Hospital Fray Bartolomé y plan de mejora Institucional.					
7. Realizar el análisis de eventos adversos, incidentes y complicaciones, mediante la metodología institucional establecida						*Por medio del protocolo de Londres y según Instructivo institucional de reporte y análisis de sucesos de seguridad se analiza eventos adversos, incidentes, complicaciones e indicios de atención insegura en las siguientes unidades : Hospital Simón Bolívar, Hospital Chapinero, Hospital Fray Bartolomé, Hospital Emaús.					
8. Realizar verificación de barreras según programación establecida						*Se realiza verificación de barreras según programación establecida en las unidades de Hospital Simón Bolívar, Hospital Emaús, Hospital Chapinero y Hospital Fray Bartholomé. Además, se realiza entrega de información oportunamente a líder del programa de seguridad del paciente.					
9. Realizar entrega de la información solicitada por el supervisor del contrato relacionada con la implementación del programa Gestión Clínica Excelente y Segura.						*Se realiza entrega de información solicitada por el supervisor del contrato como los requerimientos de análisis solicitados por la eps en el correo institucional, además se realiza el respectivo envío de información que incluye la base de datos de análisis de sucesos de seguridad con su respectiva clasificación, se envía información de capacitaciones de nuevos colaboradores, estudiantes, internos, residentes y colaboradores de los distintos servicios sobre el programa de seguridad del paciente, mecanismos de reporte, riesgos, consentimiento informado y administración segura de medicamentos . Además, se deja la información registrada en la plataforma institucional ALMERA en la carpeta de Gestión clínica excelente y segura.					
10. Mantener las bases del programa de Gestión Clínica Excelente y Segura actualizadas con la gestión de los sucesos de seguridad.						*Se mantiene base de datos del programa de gestión clínica excelente y segura actualizadas en base a la información registrada de análisis de casos de las unidades asignadas y capacitaciones de nuevos colaboradores, estudiantes, internos, residentes y colaboradores de los distintos servicios sobre el programa de seguridad del paciente, mecanismos de reporte, riesgos, consentimiento informado y administración segura de medicamentos . Lo anterior registrado en la plataforma institucional ALMERA.					
11. Desarrollar pre comité de seguridad en la unidad de servicios de salud asignada						*Se apoya realización de pre comité de seguridad del paciente en el Hospital Simón Bolívar y se realiza pre comité en las unidades asignadas					

12. Soportar auditorías internas y externas que se realicen al proceso de gestión de calidad	*Se realiza acompañamiento a las distintas auditorias externas e internas realizadas en las unidades de: Hospital Simón Bolívar, Hospital Emaús, Hospital Chapinero y USS Fray Bartholomé.En el mes de mayo se prioriza Hospital Chapinero por auditoria de eps sanitas.
13. Realizar todas aquellas actividades necesarias tendientes al cabal cumplimiento del objeto del negocio jurídico, de las actividades en el marco de los convenios interadministrativos, suscritos por la Subred Norte con las diferentes entidades o informar de manera oportuna las dificultades que se presenten en la ejecución de las responsabilidades asignadas	*Se da cumplimiento al plan de trabajo y actividades asignadas por la institución contratante para el periodo del reporte del presente informe.
OBSERVACIONES:	
TOTAL A PAGAR (Número y letras): (\$3.827.207) TRES MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS SIETE PESOS M/CTE	
 _____ NOMBRE COMPLETO, CÉDULA Y FIRMA DEL CONTRATISTA: Deisy Viviana Castelblanco Teatino CC: 1010003315	Fecha : __ 31 __ / __ 05 __ / 2025 __ Firma de recibido supervisor:  _____ ANGELA PATRICIA LÓPEZ PARADA
Nota: Este informe de obligaciones para aprobación estará sujeto a la certificación que expida el supervisor.	